

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACION Y DEPORTE DE SANTANDER VERSION: 02 CODIGO: FOCIO8 Pagina 1 de 1

MATRIZ - MAPA DE RIESGO

SEGUNDO SEGUIMIENTO SEGUNDO TRIMESTRE PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01-04-2020 AL 30-06-2020 DE LA VIGENCIA 2020

MISION DE LA ENTIDAD: "Promover y fomentar la cultura física y el desarrollo deportivo a nivel recreativo, formativo y competitivo, como elementos esenciales del desarrollo social, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los Santandereanos, a través de una gestión transparente, eficaz, eficiente, articulada con la comunidad y demás entes institucionales, con un recurso humano comprometido e identificado con la institución".

| | IDENTIFICACION DEL POSIBLE RIESGO | | | | | | ANALISIS DEL RIESGO | | | | | ORACION | DEL RIES | GO . | | MONITOREO Y SEGUIMIENTO | | | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|---|---|--|------------------|------------------------------------|---------------------|----------------------------|----------------|-----------------|--------------|----------|--------------|----------------|------------------|--|---|------------|---|--|
| | | | | | | | RIESGO | INHERENT | E | | | RIESGO | RESIDUAL | | | œ | | | | |
| PROCESO | RIESGO No | DESCRIPCION DEL POSIBLE RIESGO | CAUSAS | EFECTOS O CONSECUENCIAS | TIPO RIESGO | PROBABILIDAD DE MATERIALIZACION | IMPACTO | CALIFICACION DEL RIESGO | ZONA DE RIESGO | CONTROL EXISTEN | PROBABILIDAD | IMAPACTO | CALIFICACION | ZONA DE RIESGO | OPCION DE MANEJO | ACCIONES A REALIZAR | RESPONSABLE | CRONOGRAMA | SEGUIMIENTO OCI JULIO DE 2020 | |
| to Estratégico | 1 | Ventanilla única sin implementar de acuerdo a la normatividad vigente | * Incumplimiento al Programa de Gestión Documental – PGD * Incumplimiento a la visión estratégica del Plan Institucional de Archivo - PINAR | | CUMPLIMIENT O | 5 | 5 | 25 | EXTREMO | S | 5 | 5 | 25 | EXTREMO | EVITAR | Implementar la Ventanilla única de acuerdo a la normatividad vigente | DIRECCION | 30/12/2020 | A la fecha no se ha implementado la ventanilla unica para asi dar cumplimiento a la normatividad vigente. | |
| Direccionamient | 2 | Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, sin implementar y sin desarrollo | *incumplimiento a las normas en materia del MIPG Decreto 1499/2017 | *Incumplimiento a la normatividad vigente *Desactualización del sistema integrado de gestión *Hallazgos por parte de los entes de control | CUMPLIMIENTO | 5 | 5 | 25 | EXTREMO | īs | 5 | 5 | 25 | EXTREMO | REDUCIR | Continuar con la implementación de las siete (7) dimensiones del MIPG y con sus diecisitet (17) políticas; se debe establecer un plan de accion o trabajo, a apartir de los reultados del FURAG 2019 en cada una de las dimensiones. | DIRECCION | 30/12/2020 | Se espera que en el segundo semestre de la presente vigencia, se agilice la continuidad en cuanto al proceso de implementacion y desarrollo del MIPG | |
| Deporte Estudiantil y Formativo | 3 | Depatamento en el periodo | Incumplimiento en caunto a la asignación de recursos económicos para dar cumplimiento al proyecto | Incumplimiento de la meta formulada en el Plan de Acción institucional 2020 | FINANCIERO | 4 | 5 | 20 | EXTREMO | ō | 1 | 1 | - | BAJO | COMPARTIR | Gestionar los recursos para el cumplimiento de la meta | DIRECCION DEPORTE ESTUDIANTIL | 30/12/2020 | se esta gestionando para ser incluido en el plan de desarrollo departamental 2020-2023 las metas del cuatrenio. | |
| Deporte Asociado | 4 | El proyecto de Equipos Profesionales Santandereanos sin ejecutar | 'Falta de asignación de recursos económicos para dar cumplimiento al proyecto | Incumplimiento de la meta formulada en el Plan de Acción institucional 2020 | FINANCIERO | 4 | 3 | 12 | ALTO | Ø | 1 | 1 | 1 | BAJO | COMPARTIR | Solicitar la revisión de la meta por parte de Planeación Departamental y hacienda departamental en el marco del nuevo plan de desarrollo 2020-2023 | DIRECCION DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO | 30/12/2020 | se esta gestionando para ser incluido en el plan de desarrollo departamental 2020-2023 las metas del cuatrenio. | |
| Deporte Social Comunitario | 5 | Realizar 87 festivales recreativos*siempre niño siempre feliz* en los municipios del Departamento de Santander en el periodo de gobierno | Incumplimiento en cuanto a la asignación de recursos económicos para dar cumplimiento al proyecto | Incumplimiento de la meta formulada en el Plan de Acción institucional 2020 | FINANCIERO | 5 | 5 | 25 | EXTREMO | σ | 1 | 1 | 1 | BAJO | COMPARTIR | Gestionar los recursos para el cumplimiento de la meta | DIRECCION DEPORTE ASOCIADO | 30/12/2020 | se esta gestionando para ser incluido en el plan de desarrollo departamental 2020-2023 las metas del cuatrenio. | |

| Rendmiento | 6 | El área de biomédica no se encuentra debidamente habilitada para la prestación del servicio | | | CUMPLIMIENTO | 5 | 5 | 25 | EXTREMO | ON | 5 | 5 | 25 | EXTREMO | COMPARTIR | Solicitar la habilitación de servicios de salud, que por requerimientos propios de nuestra actividad, podamos brindar de manera exclusiva servicios de baja complejidad y consulta especializada, que no incluyan servicios de haspitalización ni quintrigicos. Una vez analizada la normatividad vigente la Dirección definirá la mejor opción de habilitación de servicios que permita brindar la atención integral del deportista. | DIRECCION - GESTION JURIDICA - D ALTO RENDIMIENTO | 30/12/2020 | La presente administración esta buscando la habilitación del servicio de salud del area biomédica ante la secretaria de salud del departamento. |
|----------------------------|----|--|---|--|---------------------|---|---|----|----------|----|---|---|----|----------|-----------|--|--|------------|--|
| Deporte Alto | 7 | Metas del plan acción sin cumplir | "No se cuenta con los recursos económicos para la realización de los campamentos juveniles | *incumplimiento del total de la meta establecida para el plan de acción 2020 | FINANCIERO | 5 | 5 | 25 | EXTREMO | ON | 5 | 5 | 25 | EXTREMO | COMPARTIR | Gestionar los recursos para el cumplimiento de la meta | DIRECCION DEPORTE ALTO RENDIMIENTO | 30/12/2020 | Se adelantaran las gestiones necesarias para el cumplimiento de las metas, se gestionaran los recursos pertinentes ante el departamento. |
| | 8 | Proceso de inducción a contratista ejecutado de manera ineficiente | Falta de inducción y/o entrenamiento | Incumplimiento de requisitos internos de mejoramiento. | OPERATIVO | 2 | 5 | 10 | ALTO | IS | 1 | 1 | 1 | BAJO | EVITAR | Una vez terminado el proceso de contratación del personal de prestación de servicios, requerido en los diferentes procesos, Gestión del Talento Humano, realizará la inducción y reinducción a traves de los correos electrónicos, dejando las respectivas evidencias. | GESTION DEL TALENTO HUMANO | PERMANENTE | En l a presente vigencia la entidad sigue implementando como estratégia para el personal que tiene contrato de prestación de servicios en la entidad, la inlolusión del requisito de inducción y reinducción en la hoja de ruta. |
| Gestión del Talento Humano | 9 | Soportes de hojas de vida de contratistas cargados en el SIGEP de manera incompleta | "Exceso de confianza del responsable del SIGEP "Falta de compromiso del contratista en el cargue de los soportes | *Incumplimientos legales *Información incompleta | CUMPLIMIENTO | 1 | 3 | 3 | MODERADO | is | 1 | 3 | 3 | MODERADO | EVITAR | Revisión de los soportes de las hojas de vida de los contratistas y personal de planta en el SIGEP | GESTION DEL TALENTO HUMANO | PERMANENTE | Se evidencia el cargue de los soportes de las hojas de vida en la plataforma SIGEP, los cuales se estan realizando eficientemente, así como los avances en la depuración realizada frente a los soportes de dichas hojas de vida que se encuentran en la plataforma. |
| Gestión o | 10 | Situaciones administrativas gestionadas de manera incorrecta | 'Fatta de coordinación entre los procesos 'Fatta de compromiso del funcionario involucrado en la situación administrativa | *inoportunidad en la gestión de los procesos | CUMPLIMIENTO | 2 | 4 | 8 | MODERADO | S | 1 | 2 | 2 | MODERADO | EVITAR | Socialización a los funcionarios de planta del procedimiento de situaciones administrativas, el cual se encuentra documentado desde el 2019 | GESTION DEL TALENTO HUMANO | 01/03/2020 | En esta vigencia se esta trabajando para que todo el personal involucrado en los diferentes procesos administrativos trabajen de manera mancomunada, cuya finalidad es que las situaciones administrativas que requieran de socilalización se den a conocer a todos los funcionarios en el tiempo, modo y lugar que se presenten. Adicionalmente debemos propender porque la información requerida por cualquier dependencia, se entregue de manera ágil y oportuna. |
| | 11 | El inventario de los activos fijos del Instituto, se encuentra desactualizados | "No se tiene documentado el manejo de los activos fijos "El inventario asignado al personal no corresponde con el que se evidencia en el inventario cargado en el sistema SIA | *Activos fijos institucionales desactualizados *Información no conflable *Hallazgos y/o sanciones administrativas y disciplinarias *Perdida de elementos | OPERATIVO | 4 | 3 | 12 | ALTO | ON | 4 | 3 | 12 | ALTO | REDUCIR | *Documentar un procedimiento o manual que defina los lineamientos para el manejo de los activos fijos *Depuración física Vs inventarios del SIA | ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO | 01/10/2020 | Durante la vigencia 2020, se lleva a cabo un completo trabajo por parte de la persona encargada del almacen. Dando cabal cumplimiento al cronograma establecido para la revisión de los inventarios, pudiendo así obtener la actualización detallada de los activos fijos en el Sistema Financiero. |
| ınciero | 12 | Suministro de energía deficiente para satisfacer necesidades | *Fallas en el generador de energia de la entidad | *riesgo en la estabilidad de los equipos de computo | TECNOLOGIC O | 4 | 3 | 12 | ALTO | IS | 4 | 3 | 12 | ALTO | EVITAR | Plantear una revisión del presupuesto destinado a tecnología para adquisición de un nuevo generador de energía idóneo para el entorno de la entidad. | ADMINISTRATI VO Y FINANCIERO | 30/12/2020 | De acuerdo a lo manifestado por la persona responsable de inventarios, la entidad nunca ha tenido generadores de energía. |
| Administrativo y Finan | 13 | Posibles ataques cibernéticos a la página web institucional | *Carencias de mecanismos de seguridad en la página web institucional *Ausencia de un firewall para aplicaciones web (WAF) | *Perdida de datos *Afectación a la reputación Institucional | IMAGEN O REPUTACION | 3 | 3 | 9 | MODERADO | IS | 2 | 1 | 2 | MODERADO | EVITAR | Reestructuración total de la página web institucional incluyendo su seguridad y protección a posibles ataques | SISTEMAS | 30/09/2020 | La página web de la entidad aún no cumple a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información púbica nacional y se dictan otras disposiciones. Se recomienda actualizar tanto el formato como el diseño de la misma para si dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 de 2014. |

| | 14 | Pérdida total o parcia de la información | *Falta de herramientas en cuanto a seguridad, almacenamiento y protección de datos | *Fuga o robo de información relevane y privada de la entidad | SEGURIDAD DIGITAL | 3 | 3 | 9 | MODERADO | S | 2 | 2 | 4 | MODERADO | EVITAR | Funcionarios de planta y contratistas de la entidad debe cumplir a cabalidad las medidas contempladas en la política de seguridad y privacidad de la información diseñada para el Indersantander. | SISTEMAS | PERMANENTE | A la fecha no se evidencian acciones al respecto. |
|--------------------|----|---|---|---|----------------------|---|---|----|----------|----|---|---|----|----------|---------|---|---|------------|---|
| | 15 | Las actividades y programas definidos en el PGD y el PINAR no se han ejecutado de acuerdo a lo establecido | "No se cuenta con personal de apoyo para el proceso "El Comité de gestion y desempeño en el tema de gestion documental (Archivo) no se reúne con la periodicidad definida, | la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones. | CUMPLIMIENTO | 5 | 5 | 25 | EXTREMO | si | 2 | 1 | 2 | MODERADO | REDUCIR | "Realización del Comité de gestion y desempeño (Archivo) de acuerdo a la periodicidad definida "Realizar el inventario documental de los fondos acumulados, para realizar la eliminación a que haya lugar "Aplicación del Programa de Gestión Documental (PGD), Aplicación de las actividades definidas en el Plan Institucional de Archivo (PINAR) | GESTIÓN DOCUMENTAL | 30/1/2020 | Se debe dar cumplimiento a la Resolución 629 de 2018, por medio de la cual se determinan las competencias específicas para los empleos con funciones de archivística que exijan formación técnica profesional, tecnológica y profesional o universitaria de archivísta Igualmente es necesario la actualización y aprobación del manual de activos fijos de acuerdo con la normatividad vigente y los lineamientos dados por el modelo integrado de planeación y gestión — MIPGO. Así las cosas durante la presente vigencia 2020, existe un avance significativo en relación a la Gestión Documental, pero se evidenció que el Comité de gestion y desempeño tema Archivo no se reúne con la periodicidad definida en la Resolución, con el fin de realizar el respectivo seguimiento. |
| Gestión Documental | 16 | Perdida de documentación del archivo central (carpeta, folios, cajas etc.) | 'Falta de compromiso del personal que solicita información 'Incumplimiento de controles diseñados | *Sanciones disciplinarias | CORRUPCION | 4 | 5 | 20 | EXTREMO | IS | 3 | 4 | 12 | ALTO | REDUCIR | *Cambio de la chapa de acceso al área del archivo central. Sólo se permitirá el ingreso del responsable del Archivo Central estricto control a los documentos prestados a los diferentes procesos | GESTION DOCUMENTAL | PERMANENTE | Durante el segundo semestre de la presente vigencia 2020, se llevará a cabo capacitaciones de parte de la persona responsable del archivo a los funcionarios de la entidad, con la finalidad de crear compromisos y responsabilidades en los siguientes temas: "Pasos para la organización y transferencias de archivos "Procedimiento transferencias documentales "Prasos para la solicitud de préstamos de documentos. "Criterios para la organización de los archivos de gestión de Retención Documental "Sistema de clasificación, organización y descripción |
| | 17 | Fondos acumulados de las vigencias anteriores sin organizar de acuerdo con la normatividad vigente | "No se cuenta con personal idóneo para para realizar dicha labor dentro de la planta de personal o del instituto "Se requiere personal o un operador que realice dicha labor cumpliendo con los criterios definidos en la normatividad vigente. | Incumplimiento con el artículo 46 de la Ley 594 de 2000 | CUMPLIMIENTO | 5 | 4 | 20 | EXTREMO | ON | 5 | 4 | 20 | EXTREMO | EVITAR | Es necesario que la Dirección realice contratación para la organización de los fondos acumulados de acuerdo con la normatividad vigente. | DIRECCION | 30/12/2020 | Durante la presente vigencia 2020, no se han Ilevado a cabo acciones para la organización de los Fondos acumulados de las vigencias 2003 al 2007, las cuales se encuentran sin organizar organizar de acuerdo con la normatividad vigente. Nuevamente la oficina de control interno reitera que estamos incumpliendo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 594 de 2000. Se recomienda que durante esta vigencia se lleva e acabo la organización de los fondos acumulados de acuerdo con la normatividad vigente. |
| ridica | 18 | Proceso de contratación y/o Convenios demorados | "Entrega de soporte contractuales oportunamente "No se manejan las hojas de ruta correctamente "Falta de compromiso por parte de los supervisores y/o lideres de procesos | *Procesos contractuales incompletos **Pérdida de imagen **Inoportunidad en la gestión de los procesos | CUMPLIMIENTO | 2 | 3 | 6 | MODERADO | IS | 1 | 2 | 2 | MODERADO | EVITAR | "Realizar capacitación por parte del asesor jurídico a los supervisores de contrato en cuanto a Supervisión y liquidación de contrato, así como el manejo de las hojas de ruta "Realizar capacitación por parte del asesor jurídico a los supervisores de contrato en cuanto a responsabilidad Fiscal y Disciplinaria | GESTION JURIDICA | 30/10/2020 | Durante la vigencia 2019, por parte de la Oficina Jurídica, se realizaron 3 capacitaciones en temas relacionados con la Supervisión y liquidación de contratos, así como el manejo de las hojas de ruta. Para el segundo semestre de la presente vigencia se retomaran estas capacitaciones. |
| Gestion Juridica | 19 | Información contractual y/o actos administrativos perdidos | *Fallas en los controles existentes | "Hailazgos de auditoria "sanciones "Pérdida de imagen "Pérdida de credibilidad | CORRUPCION | 3 | 4 | 12 | ALTO | IS | 2 | 3 | 6 | MODERADO | REDUCIR | *Llevar control estricto de los actos administrativos "Capacitar al personal en cuanto a Gestión Documental, Código de Integridad y Roles y Responsabilidades | GESTION JURIDICA GESTION DOCUMENTAL GESTION DE TALENTO HUMANO | Permanente | Este proceso de inducción y reinducción virtual se ha venido desarrollando desde la pasada vigencia donde se socializó el Código de Integridad adoptado por la entidad mediante la Resolución 134 de 2018. Igualmente los funcionarios del Indersantander recibieron capacitación de Gestión Documental relacionada con los siguientes temas: pasos para la solicitud de préstamos de documentos, pasos para la organización y transferencias de archivos, procedimiento de transferencias documentales entre otros. |

| | 20 | Implementación de la fase 4 y 5 de la Resolución 1111/2015 sin ejecutar | * Carencia de personal con las competencias recipidas para desarrollar la actividad de acuerdo con los lineamientos dados en la normatividad vigente 'Desconocimiento de las políticas de proceso | | CUMPLIMIENTO | 5 | 3 | 15 | ALTO | ß | 1 | 1 | 1 | BAJO | COMPARTIR | Contratar un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo que cumpla con las competencia para implementar la fase 4 y 5 a que hace referencia la Resolución 1111 de 2015 | DIRECCION | 01/05/2020 | Durante la vigencia 2019 contrató a un profesional de SST para realizar la implementación de la fase 4 y 5 de acuerdo a la nueva normatividad al respecto (RESOLUCION 0312 DE 2019, por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG- SST. Sin embargo vale la pena aclarar que a la fecha aún no contamos con la fase 5 que hace referencia la resolución 1111 de 3015. La entidad a la fecha cuenta con una persona idonea para reallizar la |
|------------------|----|--|--|--|--------------|---|---|----|---------|----------------|---|---|----|----------|-----------|---|---------------------------|---------------|--|
| | 21 | Resultados de los informes de auditorías manipulados | *Falta de ética del auditor *Desconocimiento del Código de Integridad, adoptado por el Instituto | *Corrupción *Pérdida de imagen y reputación *Perdida de información real *Incumplimiento de requisitos internos de mejoramiento. | CORRUPCION | 1 | 1 | 1 | BAJO | ıs | 1 | 1 | 1 | вало | REDUCIR | *Realizar inducción y reinducción a los funcionarios de planta y contratista en relación con la Resolución 180 de 2018 y el Código de Integridad | REPRESENTANT E DEL SGI | 01/03/2020 | El Código de Integridad adoptado por la entidad mediante la Resolución 134 de 2018, fue socializado a todos los funcionarios que forman parte del Indersantander, durante el proceso de inducción y reinducción virtual. |
| Gestión Integral | 22 | Reuniones del Comitié Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST sin realizar | "No se ha realizado la primera reunión del comité en el 2020 "Falta de planeación del comité "Falta de compromiso por parte de los integrantes del Comité "Falta de concientización a los integrantes del COPASST de la importancia de su labor en dicho Comité "Desconocimiento de la normatividad y responsabilidades de los miembros de COPASST | | CUMPLIMIENTO | 4 | 3 | 12 | ALTO | ō | 1 | 3 | 3 | MODERADO | REDUCIR | "Realizar capacitación a los miembros del COPASST, sobre roles y responsabilidades "Socializar mediante cualquier medio las obligaciones del empleador, los trabajadores, funciones del comité, funciones del presidente y secretario del comité. Prealizar evaluación a la eficacia de la capacitación "Teniendo en cuenta que se está incumpliendo con un requisito legal, es necesario incluinto dentro del mapa de riesgos de la presente vigencia para realizar el respectivo seguimiento "Dar inicio a las reuniones del comité y definir cronograma de reuniones para la vigencia 2020 | COPASST | VIGENCIA 2020 | De acuerdo a la evidencia del regisro de asistencia, durante la vigencia 2019 se llevaron a cabo capacitaciónes realizadas a los miembros de COPASST sobre sus funciones y responsabilidades. Igualmente se evidencia la evaluación de la eficacia de la capacitación aplicada a los miembros del COPASST. Así mismo se evidencia folleto informativo sobre obligaciones del empleador, los trabajadores, funciones del comité, funciones del presidente y secretario del comité. |
| | 23 | Reuniones del Comité de Convivencia Laboral - COCOCOLA sin realizar | "No se ha realizado la primera reunión del comité en el 2020 "Falla de planeación del comité "Falla de compromiso por parte de los integrantes del Comité "Falla de concientización a integrantes del COCOLA de la importancia de su labor en dicho Comité "Desconocimiento de la normatividad y responsabilidades de los miembros de COCOLA. | Incumplimiento del artículo 16, capítulo III de la Resolución 0312 de 2019. | CUMPLIMIENTO | 5 | 5 | 25 | EXTREMO | ON | 5 | 5 | 25 | EXTREMO | | "Realizar capacitación a los miembros del COCOLA, sobre roles y responsabilidades ne cualquier medio las obligaciones del empleador, los trabajadores, funciones del comité, funciones del presidente y socretario del Comité, funciones del presidente y socretario del Comité, funciones del presidente y socretario del Comité, funciones de la capacitación "Teniendo en cuenta que se está incumpliendo con un requisito legal, es necesario incluirió dentro del mapa de riesgos de la presente vigencia para realizar el respectivo seguirimento." Dar inicio a las reuniones del comité y definir cronograma de reuniones para la vigencia 2020 | COCOLA | VIGENCIA 2020 | Se evidenció que durante la vigencia 2019 se llevó a cabo la evaluación de la capacitación dada al comité de COCOLA. Igualmente se evidencia registro de asistencia de capacitación de Roles y Responsabilidades realizada al Comité del COCOLA. |
| | 24 | Programa de Residuos Sólidos sin ejecutar | "No se cuenta con un profesional en ambiental "No hay presupuesto "No se contempló en el plan de adquisiciones "Falta de planeación | Incumplimiento del artículo 16, capítulo III de la Resolución 0312 de 2019. | CUMPLIMIENTO | 5 | 5 | 25 | EXTREMO | S | 4 | 3 | 12 | ALTO | REDUCIR | "gestionar un convenio para solicitar un profesional en ingeniería ambiental que documenté y ponga en marcha el programa de manejo de residuos sólidos. "Teniendo en cuenta que se está incumpliendo con un requisito legal, es necesario incluíro en el mapa de riesgos de la vigencia 2020 para su respectivo seguimiento. | DIRECTOR | VIGENCIA 2020 | En la vigencia 2019 Se evidencia que a través del correo electrónico se envía la hoja de vida y la carta de presentación de los candidatos emitida por la universidades con el fin de que la Entidad haga la respectiva elección para ejecutar el programa de residuos sólidos. surtido este trámite se tiene un acto administrativo por medio del cual se hace la vinculación formativa para la práctica laboral ordinaria de la estudiante JENIFER BARRERA, ficha de necesidades de |
| | 25 | La brigada de emergencia no se encuentra debidamente conformada y capacitada | "No se ha realizado la convocatoria "No se contaba con gestor de segurida; y salud en el trabajo "No cumplia con el perfil de acuerdo a la normatividad vigente | incumplimiento del articulo 16, | CUMPLIMIENTO | 5 | 5 | 25 | EXTREMO | O _N | 5 | 5 | 25 | EXTREMO | EVITAR | *Realizar convocatoria para la elección de la brigada de emergencia. *Realizar el registro voluntario de candidatos a brigadistas *Realizar el ección de la brigada de emergencia *Iniciar el proceso de capacitación de la brigada de emergencia *Iniciar el proceso de capacitación de la brigada de emergencia *Obatar a la brigada de emergencia con los elementos básicos *Terniendo en cuenta que se está incumpliendo con un requisito legal, se incluirá en el mapa de riesgos de la vigencia 2020 para su respectivo seguimiento | BRIGADA DE EMERGENCIA | VIGENCIA 2020 | En la vigencia 2019 se conformó La brigada de emergencia, de acuerdo a la evidencia memorando interno de fecha 29/05/2019, donde se realiza la convocatoria para la conformación de la misma. Igualmente se impartieron capacitaciones sobre primeros auxilios y rescate de acuerdo a la programación establecida para estas actividades. Aún falta por dotar de implementos básicos al personal que pertenece a la Brigada de Emergencias. |

| Control Interno | 26 | Que no respondan La información suministrada pera desarrollar las audiorías, no cumple con las características de oportunidad | Ausencia de compromiso institucional | *Incumplimiento al programa de auditoria *Perdida de credibilidad en el proceso del Control Interno Institucional | OPERATIVO | 5 | 2 | 10 | ALTO | SI | 3 | 3 | 9 | MODERADO | EVITAR | Oportunidad en el suministro de información - Establecer planes de capacitación en el Código de Integridad | LIDERES DE PROCESOS | 30/12/2020 | Durante la vigencia 2019, la única dependencia que presentó incumplimiento al programa de auditoria interna fué el área juridica. En relación a las demas áreas no se presentó ningún contratiempo por parte de los dueños de los procesos en cuanto a la oportunidad en el sumnistro de la información. La oficina de control interno, presento en enero su programa anual de auditorias, cumpliendo a la fecha con las establecidas en el mismo, De igual forma Durante el proceso de inducción y reinducción virtual se socializó el Código de Integridad adoptado por la entidad mediante la Resolución 134 DE 2018 |
|-----------------|----|--|--|---|-----------|---|---|----|----------|----|---|---|---|----------|--------|--|------------------------|------------|---|
| | 27 | Los líderes de los procesos evaluados no cumplen con los compromisos establecidos | Incumplimiento a los compromisos establecidos con la mejora continua de la entidad | *Incumplimiento a los planes de mejoramiento tanto internos como externos, lo cual conlleva a sanciones administrativas por parte de los entes de control | - 2≥ | 3 | 3 | 9 | MODERADO | S | 3 | 3 | 9 | MODERADO | EVITAR | Cumplimiento a los planes de mejoramiento, tanto interno como externos | LIDERES DE PROCESOS | 30/12/2020 | En muchas oportunidades los compromisos establecidos en los planes de mejoramiento tanto internos como externos, no dependen exclusivamente de los dueños de los procesos, muchos de estos conpromisos obedecen a situaciones administrativas que generalmente estan ligadas a la parte presupuestal. |

| | EXTREMO (17-25) |
|----------------|-----------------|
| Zona de Riesgo | ALTO (10-16) |
| Zona de Riesgo | MODERADO (2-9) |
| | BAJO (0-1) |